tos. Pero se dice que la experiencia ha probado que sería preferible atenerse a la minoría; lo cual sería bastante natural, pues hay pocos espíritus justos, mientras todo el mundo conviene en que hay una infinidad de falsos.

MONTESQUIEU (comienzos del siglo XVIII).

Hay que razonar con los sabios y nunca con el público. Hace mucho tiempo que la multitud ha sido comparada a un rebaño de ovejas.

ROUSSEAU (en 1753).

«Debería ahora hablar de la democracia pura fundada en convenciones expresas, en reconocimiento de derechos particulares. Pero nada diré de ella ni de la democracia pura fundada en el derecho nacional o común. Callaré porque, no sólo estos dos estados de la sociedad no son casi más que entes de razón, más o menos imaginarios, sino también porque, no pudiendo existir sino en pueblos casi brutos,» etc., (Lo que sigue es... en defensa de la democracia).

DESTUTT DE TRACY (hacia fines del siglo XVIII).

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.